



Otras Entidades

SOCIEDADES, EMPRESAS Y ASOCIACIONES

GRAVICO INVERSIONES Y PROMOCIONES, SL

DEPARTAMENTO 1

Información Pública Estudio de Ordenación Calle Mulhacén, 13, de Granada

Información Pública Estudio de Ordenación Calle Mulhacén, 13, de Granada

Información Pública Estudio de Ordenación Calle Mulhacén, 13, de Granada

I. Que, con fecha 5 de junio de 2025, se presentó ante el Ayuntamiento de Granada Estudio de Ordenación, promovido por mi representada, sobre la parcela residencial sita en Calle Mulhacén, 13, de Granada, redactado por el Arquitecto Don Carlos Martinez Delgado.

II. Que, establece el artículo 80.b) de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA, en adelante), relativo a la tramitación privada de los instrumentos de ordenación de actuaciones de transformación urbanística, como el que aquí nos ocupa, que el acuerdo sobre la aprobación inicial, o sobre el Avance cuando sea preceptivo, deberá notificarse en el plazo de tres meses, y que transcurrido el referido plazo sin haber notificado la resolución expresa, los particulares podrán instar el sometimiento a información pública e impulsar el resto de trámites preceptivos del procedimiento. En el mismo sentido, se pronuncia el artículo 111.b) del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la LISTA.

III. En virtud de lo expuesto, y habiendo transcurrido más de un año desde la señalada presentación sin que haya recaído el acuerdo de aprobación inicial, se procede a:

Someter el Estudio de Ordenación junto con los documentos que lo integran, a un periodo de información pública por plazo de 20 días hábiles, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, estando a disposición de los interesados en la siguiente dirección electrónica habilitada:

<https://drive.google.com/file/d/1S8xvm7e-uooV177rhU6gtaFFyAoYRtti/view?usp=sharing>

En Granada a 13 de Julio de 2026.....

Firmado por: GRAVICO INVERSIONES Y PROMOCIONES, SL